

## DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS

Las disposiciones del Reglamento (UE) 2018/1725 son de aplicación al tratamiento de datos personales efectuado por el Parlamento Europeo.

### **1) Datos y destinatarios**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Reglamento arriba mencionado, el Parlamento Europeo facilitará a los interesados la información siguiente:

- El Parlamento Europeo actúa como responsable del tratamiento. La entidad encargada del tratamiento es la Unidad de Contratación de Becarios, representada por Pasquale CIUFFREDA.

Puede ponerse en contacto con el responsable del tratamiento en [PERS-Studyvisit@ep.europa.eu](mailto:PERS-Studyvisit@ep.europa.eu)

- La finalidad del tratamiento de los datos es la admisión de ciudadanos a las visitas de estudio a la Secretaría General del Parlamento Europeo.
- Las categorías de datos tratadas para estos fines son:
  - ✓ datos utilizados para evaluar aspectos personales del interesado (capacidad, eficiencia, fiabilidad o conducta);
  - ✓ datos en forma de números de identificación personal;
  - ✓ datos relativos a presuntos delitos, delitos, condenas penales o medidas de seguridad;
  - ✓ datos relativos a la carrera profesional;
  - ✓ datos relativos a números de teléfono y comunicaciones.
- Los destinatarios de los datos, dentro del PE, son:

- ✓ las Unidades de Recursos Humanos de las diferentes Direcciones Generales;
- ✓ las unidades de asignación de los visitantes;
- ✓ las Unidades de TI de las diferentes Direcciones Generales;
- ✓ la Unidad de Asistencia a los Usuarios de la DG ITEC;
- ✓ la Unidad de Formación y Desarrollo;
- ✓ el Centro de Acreditación;
- ✓ la Unidad de Auditoría Interna;
- ✓ el Servicio Jurídico.

En su caso, los demás destinatarios, dentro de la Unión Europea, de los datos son:

- ✓ el Tribunal de Cuentas;
- ✓ la OLAF;
- ✓ el Defensor del Pueblo Europeo.

En su caso, los destinatarios externos, dentro de la Unión Europea, de los datos son:

- ✓ la compañía de seguros de accidentes en lo que respecta a los datos de contacto de las personas en visita de estudio.

## **2) Derechos de los interesados**

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión enviando una solicitud al responsable del tratamiento mediante correo electrónico dirigido a: [PERS-  
Studyvisit@ep.europa.eu](mailto:PERS-Studyvisit@ep.europa.eu)

Los datos relativos a los criterios de admisibilidad no se podrán rectificar tras la fecha límite de presentación de solicitudes.

## **3) Base jurídica**

La base jurídica para este tratamiento de datos son las Normas internas relativas a las visitas de estudio a la Secretaría General del Parlamento Europeo y el Reglamento (UE) 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2018, a saber, el artículo 5, apartado 1, letra a) (Licitud del tratamiento).

## **4) Período de retención de los datos**

El plazo límite para conservar la información de los datos es el siguiente:

- ✓ dos años a partir del final de la visita de estudio para la correspondencia en papel y electrónica;
- ✓ dos años para la documentación requerida para la elaboración de la carta de admisión;
- ✓ diez años para la carta de admisión a partir del final de la selección.

Los interesados pueden presentar una reclamación en cualquier momento ante el Supervisor Europeo de Protección de Datos ([edps@edps.europa.eu](mailto:edps@edps.europa.eu)) y solicitar información al responsable de protección de datos del Parlamento Europeo ([data-protection@ep.europa.eu](mailto:data-protection@ep.europa.eu)).